



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, incorpore en el Plan de Obras que va a formar parte del la Ley de Presupuesto, que regirá en el próximo ejercicio, 2011, la repavimentación de la ruta 30, tramo que recorre los partidos de Chivilcoy y Roque Perez.


ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires


JORGE JESUS CRAVERO
Diputado Provincial
Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el Poder Ejecutivo contemple dentro del plan de obras que se confeccionará en los próximos meses, y formará parte del futuro ejercicio presupuestario, el que regirá durante el año 2011, la repavimentación de la ruta 30 en el tramo que recorre Chvilcoy- Roque Perez

Hay que destacar que se han presentado en varias oportunidades distintos proyectos de declaración en los cuales se han solicitado desde bacheos, repavimentación, iluminación, reparación y reconstrucción de la ruta mencionada. Es una ruta antigua, sin demasiado mantenimiento que la hace intransitable y peligrosa.

El crecimiento de circulación vehicular, la acumulación de agua y el continuo tránsito de camiones pesados a lo largo de más de 25 años que lleva de construida, la han convertido en un verdadero peligro para quienes por distintos motivos la deben transitar, en algunos casos casi diariamente.

Ponerla en condiciones contribuiría al crecimiento productivo, comercial y social de la región y sobre todo a evitar accidentes de tránsito; realizar la prevención en accidentología debe estar en la agenda de temas prioritarios en la provincia de Buenos Aires.

Creo que no debemos ahondar más en los motivos por los cuales pedimos sea incluida la repavimentación en el presupuesto 2011, los cuales ya han sido bastante explicados y detallados en los proyectos que han antecedido al presente. Solicitamos entonces a los diputados, el acompañamiento del presente proyecto de declaración.


Sr. JORGE JESÚS CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires